

LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXI.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Miércoles 26 de Mayo de 1880.

Precios de inserción.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6 077

ADVERTENCIA.

Desde el próximo mes de Junio pensamos introducir una nueva reforma en nuestra publicación, dando todas las semanas un SUPLEMENTO, ó sea una hoja de anuncios, en donde se publicarán, no solo los que ven la luz pública diariamente en LA CRONICA, sino los de los demás señores que quieran anunciar, para lo cual estableceremos nuevos contratos que han de ser ventajosísimos para unos y otros anunciantes.

La hoja se repartirá gratis para todos nuestros suscritores de la capital y pueblos de la provincia, así como para los de Madrid, Barcelona, Granada, Valencia, Sevilla, Málaga, Cádiz, etc., etc.

La cuota para los anunciantes será al precio mas económico y reducido.

Los señores de dentro y fuera de la capital que quieran participar de estas ventajas podrán pasar sus avisos hasta último de mes.

Parte Oficial.

Día 22.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Fomento.—Reales decretos de 21 de mayo, autorizando al ministro del ramo para presentar á las Cortes los siguientes proyectos de ley:

Concediendo al gobierno la facultad de otorgar á la compañía concesionaria de los ferro-carriles de Palencia á Ponferrada, Ponferrada á la Coruña, Leon, á Gijon y Oviedo á Trubia, la concesion de la línea del Ferrol á Betanzos; otro de Redondela á Pontevedra; otro de Mengibar á Granada, y otro declarando de servicio general la parte comprendida en territo-

rio español del ferro-carril que ha de enlazar la línea de Orense á Vigo en la de Oporto á Valensa en Portugal.

Proyecto de ley á que se refieren los anteriores decretos.

Guerra.—Real orden de 19 de mayo, dando de baja definitiva en el ejército al capitán de infantería de reemplazo en esta corte D. Ramon Elices Montes.

Gobernacion.—Real orden de 12 de mayo, confirmando una providencia del gobernador de Búrgos, que suspendió al ayuntamiento de la Junta de Oteo.

Estado.—Subsecretaría: Relacion de las condecoraciones concedidas en los meses de Marzo y Abril últimos, y de las que han caducado por no haber satisfecho los interesados los derechos.

CUESTION DEL PAN.

Mucho se habla en esta ciudad del alto precio que todavia sostienen los panaderos en la venta de este alimento, el mas indispensable para la nutricion del hombre. El arte de la panadería es el coprolario de la agricultura y de la molinería; y sobre todo, en los países donde la gran masa del pueblo se alimenta principalmente de pan, la panadería no es solo un arte de primera necesidad, cuyo ejercicio merece estímulo y proteccion, sino que de tal manera está ligado con la prosperidad pública, que la Administracion ha querido reglamentarlo y someterlo á un régimen de vigilancia especial.

En la mayor parte de las poblaciones la municipalidad tasaba el precio del pan y daba ó negaba la autorizacion para abrir una panadería.

Algunas personas han estrañado

que nosotros no nos ocupemos de cuestion tan palpitante como es la relacion en que debe estar el precio del pan con el de los trigos, regulándose aquel á razon de un maravedí por real. Es decir, que estando el trigo á 40 rs. fanega se vende el pan de dos libras á 40 maravedís ó 10 cuartos. Estando el trigo á 60 rs. se vende el pan de dos libras á 60 maravedís ó sean 15 cuartos.

Si en España se hubieran adoptado los adelantos que se han realizado en París para la molienda del trigo y la elaboracion del pan, cada hogaza ó libreta podria bajarse en tres cuartos por lo menos sobre los precios actuales; y decimos adoptando aquellos adelantos, porque sabemos muy bien que con los medios de que se dispone hoy no se puede hacer tan crecida rebaja.

Nodesconocemos completamente el precio de los trigos y las harinas en los mercados de Linares, Jaen, Granada y otras poblaciones en las que se dice que el precio de las dos libras es el de nueve ó diez cuartos, pero con seguridad hay ocho ó diez reales de diferencia con los precios á que en esta plaza se cotizan hoy que es el de 23 rs. harinas de 1.ª, 19 á 20 rs. las de 2.ª y 54 rs. la fanega de trigo.

Teniendo presente estos precios y por el detenido estudio que hemos hecho de la fabricacion del pan, el que se elabora con harinas de 1.ª clase no puede venderse menos de 14 cuartos las dos libras *cabales*; el de 2.ª en cuya composicion entra la mezcla de harinas de otra clase á 13, y el que se conoce por pan *bazo* á 12. No

se olvide que hemos dicho las dos libras *cabales*, pero si hay alguna tolerancia con la moda establecida é imperante en la actualidad, que es el dar cada dos libras con cuatro onzas de falta en su peso, entonces podrá darse respectivamente á 11, 12 y 13 cuartos cada hogaza, y no se diga que el público es responsable de ese abuso, pues es raro el comprador que quiere llevar al peso ese artículo y todos de buen grado se someten á la costumbre impuesta por los panaderos y que deben de corregir primero la autoridad y despues el vecindario.

No hemos tenido inconveniente en fijar los precios estampados anteriormente porque son una verdad, como resultado de nuestros ensayos y de nuestros experimentos con harinas de las que aquí se consumen, las que no pueden compararse con las que se expenden en otras localidades, así es que nos parecen muy exageradas las quejas de ciertas gentes del vulgo que sin distinguir las condiciones diversas de unas comarcas comparadas con otras, su produccion, la facilidad y rapidéz con que esos otros puntos se surten, la compra al contado que esos tahoneros ricos hacen de la primera materia y demás circunstancias favorables á la *baja*, pretenden que en Almería se siga simultaneamente esa senda, cuando el negocio de la panificación se hace entre nosotros en escala muy reducida, y si se investiga el origen de algun pequeño capital que hayan podido reunir una ó dos personas de las que se han dedicado ó se dedican á esta industria, se verá que esas fortunas mas bien que á las

-54-

sus palmas de combate, las vírgenes coronadas de estrellas que os miran sobre nubes etéreas y los bienaventurados que repiten eternas letanías, los pajes que custodian las sepulturas y los serafines que entonan un *Te-Deum* inextinguible con voces angélicas; en este lado el bautizo, en otro el matrimonio; mas léjos el entierro; por aquí los peregrinos religiosos de rodillas, por allí los peregrinos artistas extáticos: en los días de solemnidad el pueblo, que ya reza ó ya canta; la salmodia de los mozárabes estrellándose en los alicatados de los alarifes mudejares, las procesiones del cabildo en que lucen las capas pluviales con los relicarios de pedrería, y al eco del órgano, entre las nubes del incienso acompañadas por los salmos, sobre la galería cubierta de brocados, al pié del retablo, lleno de figuras místicas que parecen personificaciones varias de la oracion, la misa, que así como transforma el pan áximo en ser divino por las palabras sacramentales de la consagracion, transforma en ideas las piedras por donde las almas suben; como por invisible escala, sacudiendo el polvo de la tierra y los dolores de un día, á saciar en la fuente de la vida en que beben su luz los mundos, la sed inextinguible de la eterna verdad y del infinito amor. ¡Feliz edad la nuestra, que nos consiente comprender en toda su exactitud y sentir en toda su hermosura las obras artísticas de todos los siglos y de todas las generaciones! ¡Feliz edad que ha llegado á tan sublime poesía!

Al espíritu no le basta con el arte, y subiendo en la escala mística suspensa entre lo finito y lo infinito, llega necesariamente á la religion. Vivimos la vida material en la naturaleza y otra vida superior en la sociedad, que abraza; á familia y al Estado. En

-55-

el arte predomina la sensibilidad, en la religion la fé, en la ciencia el pensamiento. Y como al principio de esta série de ascensiones se encuentra la mas grosera materia, se encuentra al término la mas pura idealidad. Yo declaro, pues, que así como creo superior el concepto de la naturaleza y del Estado del arte en nuestro tiempo al concepto que tenían los siglos anteriores, creo superior tambien el concepto de la religion. Por temerarias tomarán muchos estas afirmaciones mías, tratándose de una edad, que ha visto surgir sistema, seguido de muchas gentes, en el cual se prescindie por completo de la religion como cosa innecesaria y baladí. Mas, yo os pregunto; ¿creéis privativa del siglo nuestro esta enfermedad del ateísmo? ¿Creéis que no la han sentido y no la han pasado muchos hombres superiores en otros siglos tambien? No es la centuria corriente la única que haya tenido entendimientos extraviados hasta el extremo de querer arrancar al cerebro el espíritu y al cielo Dios. Desde los albores de la ciencia hasta nuestros días, el materialismo ha existido, como desde los albores de la primera mañana del mundo hasta nuestros días han existido las sombras. No está en nuestras manos la extirpacion del error, ni la extirpacion del mal; porque ambos á dos son congénitos á la naturaleza humana. Pero consolémonos pensar que tambien radican en nosotros, en lo mas íntimo de nuestro ser, las incontrastables aspiraciones religiosas. La idealidad, que no vemos sino con los ojos del alma, es tan verdadera como la realidad misma. Mientras existan en el cielo y en la tierra un misterio impenetrable que ningun entendimiento puede descifrar; mientras nuestro corazón sienta amor inextinguible que ninguna pasion puede satisfacer; mien-

ganancias realizadas con el *horno*. se han conseguido con especulaciones de minas, compra y venta de granos y otras profesiones no incompatibles con la de panadero.

Las autoridades solo deben procurar que el pan se dé por el justo peso que cada pieza indica cuando por este artículo se exige al adquirente el precio de 14 cuartos; y puesto que la Alcaldía lo tolera, que el que se vende á 13 cuartos solo tenga la merma de 4 onzas en cada dos libras.

Entre nosotros no puede invocarse la costumbre de maravedí por real en el precio de la fanega de trigo, pues como nuestra ciudad es especial en todo, aquí á ningun capitalista le ha tentado la codicia para emprender el negocio de fabricacion de harinas, en primer lugar por la dificultad de los transportes de los pueblos del interior á la capital, y además que la escasez de los cultivos de cereales en esta region no permite que la cosecha baste á las necesidades de la misma provincia, viéndose esta obligada á vivir del sobrante de las otras. Esto impide que los trigos puedan obtenerse aquí á los precios cómodos y en la abundancia que se necesita para el entretenimiento de una fábrica, á no ser que el poseedor de ella tenga al mismo tiempo 100.000 duros dedicados á la compra de granos y semillas, las que por el elevado derecho de consumos que satisfacen para el Estado y para el Municipio, no seducen á ningun capitalista que pudiera inclinarse á tentar esta especulacion, pues un ensayo que hace ya años hizo un apreciable amigo nuestro, le desilusionó de continuar sus experimentos, previendo quizás su ruina.

No es, pues, la culpa de los panaderos, á no pretender que estos trabajen gratis, y después de un plazo mas ó menos largo tengan que recogerse en el Hospicio; la culpa es de nuestro atraso, de las trabas fiscales y de las circunstancias locales de nuestra ciudad.

Granada, Motril, Jaen, Linares

y otras poblaciones cuentan con fábricas donde reducir al precioso polvo los trigos que producen sus vegas y sus campos; mientras que Almería tiene que estar sujeta á las remesas de Santander que vienen por la vía marítima, habiéndose ya en una ocasion producido aquí una crisis que amenazaba con el conflicto de haber amanecido un dia sin pan, contingencia que evitó el Gobernador civil Sr. Saucó y Brieba, puesto de acuerdo con el Alcalde D. Juan Oña, pidiendo 500 sacas de harina á Cartagena.

Nosotros, que nos preciamos de justos, no contribuiremos jamás ni á alentar las erróneas creencias del vulgo irreflexivo sobre esta materia, ni á ser cómplices con nuestro silencio del descrédito que algunos quieren arrojar como un sanbenito sobre esta clase, acusándola de ser insensible á los clamores de sus semejantes y de posponer todo otro sentimiento al de una avaricia criminal y al deseo de un lucro immoderado. Interin no vengan á nuestro puerto harinas hechas de los nuevos trigos, la baja en el precio del pan no podrá ser mucha, y si esta se agrava, los panaderos no harán otra cosa mas que cambiar el dinero, y esto nadie con visos de razon ni de lógica puede exigirlo.

ORDEN PÚBLICO.

De *Et Diario de Valencia*, correspondiente al dia 22, que recibimos ayer, copiamos lo siguiente:

«A hora muy avanzada de la noche se nos remite del Gobierno civil el siguiente «Boletín oficial extraordinario»:

«Segun parte del Jefe del escuadron de la Guardia civil, fechado en el dia de hoy en Sagunto, han desaparecido por completo de los términos de los pueblos del distrito, todos los individuos que momentáneamente formaron la partida republicana que recorría dichos puntos. Ha terminado, pues, en los mismos la loca tentativa de alterar el orden público, primera necesidad de los pueblos, y es ello debido en primer término al activo y eficaz comportamiento del be-

nemérito cuerpo de la Guardia civil, que hoy, como siempre, ha estado á la altura de su mision importantísima.

Existen además datos oficiales en este Gobierno, segun los cuales, otra partida republicana, capitaneada por Pedro Martínez y compuesta tan solo de unos 15 ó 20 hombres, después de presentarse en el pueblo de Olba, provincia de Teruel, ha tratado en vano de llevarse consigo los reclutas disponibles y soldados de la reserva de dicho pueblo. Fuerzas del Gobierno han marchado inmediatamente á su encuentro, y es seguro que instantáneamente será disuelta la referida partida y recibirán el merecido castigo los hombres que quieren de nuevo promover disturbios que conducen tan solo á la ruina del país, victima durante muchos años de planes de los que son y han sido siempre sus verdaderos enemigos.

Lo que hago público por medio de este «Boletín extraordinario» para conocimiento de los habitantes de esta provincia.

Valencia 22 de Mayo de 1880.—El Gobernador, José Botella.»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 22 de Mayo de 1880.

Las cartas del Sr. Posada Herrera á los Sres. Sagasta y Alonso Martínez, han producido una desastrosa impresion entre los canovistas y demás adversarios de la fusion. No cabe dudar ya que esta será un hecho dentro de breves dias, á pesar de la zizaña que inútilmente han intentado introducir sus enemigo entre las huestes fusionistas. Creo inútil entrar en detalle sobre tan manoseado asunto.

El disgusto surgido entre el señor Ganazo y Romero Robledo, se cree no tendrá consecuencias desagradables á juzgar por las gestiones que practican los amigos de ambos señores, á pesar del mal cariz que presentaba la cosa esta tarde.

A última hora se ha dicho que el señor Martínez Campos telegrafió ayer al Sr. Posada rogándole que venga para asistir á la reunion de las minorías; ha recibido la contestacion de este, en que manifiesta serle imposible venir como deseaba, por el estado delicado de salud de su señora.

Con referencia autorizada puedo asegurar á V. que al Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo no deja de preocuparle el movimiento de las minorías, no por lo que hoy pueda dar de sí, sino por las consecuencias que pueda tener el dia de mañana, pues se dice que hay síntomas de que en el partido conserva-

dor pueden ocurrir el dia menos pensado, no ahora, tales desprendimientos, que le dejen en esqueleto, porque son muchos los que están á verlas venir.

Ya se habla en cierto centro de ingratiudes imperdonables.

Por los pasillos del Congreso se han leído cartas recibidas hoy de Andalucía, en que se expresan temores de que en un plazo corto puedan ocurrir algunos trastornos, sin embargo de que las autoridades están apercebidas y redoblan la vigilancia.

Se desmiente la noticia de que habia surgido un lance entre un representante de la nacion y un alto funcionario.

El general Martínez Campos celebró ayer una importante conferencia con el conde de Balmaseda para conocer si la opinion del partido moderado era ó no favorable á la agrupacion de todos los elementos dinásticos de la oposicion. Parece que el segundo de dichos hombres públicos defirió su contestacion hasta reunir á sus amigos, los cuales, previamente invitados, acudieron anoche á su domicilio, reuniéndose los señores conde de Puñonrostro, duque de Baena, conde de Xiquena, duque de Metezuma, Gutierrez de la Vega, Batañero, Sanz y otros. Planteada la cuestion en los términos que anuncié en una de mis cartas anteriores, parece que no todos se mostraron unánimes en la manera de apreciarla, pues mientras Balmaseda, Xiquena, Puñonrostro y Sanz sostuvieron un criterio conciliador defendiendo la conveniencia y necesidad de la fusion, los demás espusieron sus dudas y vacilaciones, comprendiéndose que será muy difícil, por no decir imposible, el que puedan llegar á un acuerdo. Por lo que respecta á los moderados intransigentes, á los que no aceptan la tolerancia religiosa ni muchos de los demás artículos de la Constitucion de 1876, escuso decir á V. que amenazan con escomulgar á todo aquel de sus correligionarios que entre en pacto con los constitucionales ó mantenga con ellas inteligencias.

La *Gaceta Universal* ha publicado un artículo violento en demasia, en el cual dice que los demócratas vemos con malos ojos la proyectada fusion de constitucionales, centralistas y campistas. Hé aquí el fundamento en que se apoya:

«La desastrosa politica del Sr. Cánovas y sus procedimientos reaccionarios, dando á esta situacion un funesto parecido con aquellas que provocan tan grandes catastrofes, forzosamente ha de ser del agrado de ciertos partidos que cifran sus esperanzas en el agotamiento de la paciencia de los pueblos,

tras pugne en el artista la idea con la expresion é inconmensurable del pensamiento con la fragilidad y estrechez de la forma; mientras en pos de cada deseo cumplido surja otro deseo mayor, y tras cada grado de la vida se eleve un «más allá» inevitable, y tras cada revelacion de la ciencia, en que creemos tocar las cimas de la idea, otra cima todavía mas alta, perdida en lo inmenso mientras nos aquejen aspiracion sin realizacion posible aquí en la tierra, ensueños sin objeto conocido, esperanza insaciables, alzándose sobre todos los misterios la muerte, pertináz en llevarse las generaciones sin devolvérselas jamás y mudas á las interrogaciones que entre lágrimas y sollozos le dirigimos al desaparecer los seres amados; mientras existan todas estas batallas en el mundo y todas estas contradicciones en el entendimiento, á través del dolor, columbraremos otra vida espiritual á la que solamente llegará el alma, despojada de sus vestiduras terrenales, ciñéndose las dos alas místicas de la oracion y de la fé. El sentimiento religioso existe en nuestra generacion como existe en todas las generaciones. Pero lo que puede llamarse característico á nuestro tiempo, y propio del espíritu moderno, es la ciencia y la filosofía de la religion.

La historia moderna encuentran el alma de los pueblos en sus creencias religiosas. Así no hubo edad tan escrudinadora de los misterios encerrados en el mundo teológico por excelencia, en el Oriente, como nuestra edad tachada de escéptica por oscuras supersticiones que quieren á toda costa denostarlas. Fatigarian la memoria los nombres de los sábios que han estudiado la religion mecánica del pueblo chino; que han descrito la trinidad india y lo divinizacion

tres siglos que veis en las primeras esculturas apenas salidas de su pesado cendal bizantino y en las últimas vencedoras de la rigidéz antigua entre las armonías del Renacimiento; por los suelos, bajo el pavimento de mármoles el pavimento de huesos que han formado tantas generaciones; por las paredes y en las capillas, sobre los sepulcros, á la sombra de los doseletes, los Reyes y los próceres, cuyas efigies recuerdan nuestros dolores, desde el triunfo de las Navas hasta la desgracia de Aljubarrota, desde los campos de Calatañazor hasta los campos de Montiel, desde la nube de gloria en que va envuelto el cardenal Mendoza que se alzó entre el término de la guerra de siete siglos y el nacimiento y comienzo del Nuevo mundo hasta la nube de ignominia en que va envuelto el triste favorito descabezado en Valladolid; por las cinco naves todos cambiantes de la luz apropiados á todos los deliquios de la religion, así las tinieblas donde oculta sus remordimientos la penitencia, como los iris en que tiñe sus alas de mariposa la esperanza; en los arcos la ojiva con sus líneas curvas, que buscan un punto á la manera que buscan las tortuosidades de nuestra vida, la unidad absoluta, y tras los arcos rosetones góticos, de cuyos vidrios brotan, como de rosas místicas, ángeles batiendo sus alas de colores y caen reflejos de mil matices entonando el oro de los altares y la llama de los cirios; en el coro las dos legiones de estatuas cinceladas en competencia por Felipe Borgoñez y Alonso Berruguete, como escapadas de los templos paganos á rendir homenaje á la universidad religiosa del templo católico, en la capilla mayor los arzobispos que duermen y los arcángeles que velan, los doctores que leen sus libros de piedra y los mártires que agitan

REALIZACION.

GRAN ALMACEN
DE
CUADROS, ESTAMPAS Y MUEBLES DE REGILLA
16. TIENDAS, 6.
MANUEL RUEDA.
El mas surtido y mas barato.
LAS SILLAS A 26 REALES.

AVISO IMPORTANTISIMO.

A LOS SRES. FUMADORES.

Se recomienda encarecidamente a todo fumador amigo de su salud, de pedir siempre y exigir en todas partes el *higiénico y sin rival*

PAPEL DE ALQUITRAN NORUEGO.

fabricado por los Sres. **JOSÉ BARDOU É HIJOS** de Perpiñan, únicos premiados en la Exposición Universal de Paris (1855), premiados con 8 Medallas de Oro, Plata y Bronce, en las Exposiciones de Teuloso, Burdeos, Troyes, Nimes, Marseille, Nantes, Perpiñan, etc., y por último agraciados en la reciente Exposición de Paris (1878) con la *Gran Medalla de Bronce*, el mas alto premio concedido a la industria de papel de fumar (clase 10.ª sección 2.ª)

De venta en todos los establecimientos y estancos.
Depósito general en toda la provincia de Almeria, casa de D. José de Góngora.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual a este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados, bronquitis, asma, palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando a este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almeria, Gomez Talavera.

ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS Y AGUAS MINERO-MEDICINALES DE ALHAMA DE ALMERIA.

Desde 1.º de Mayo hasta el 30 de Junio queda abierto al público este acreditado establecimiento de aguas termales, en el que se han hecho importantísimas mejoras, no dejando al presente nada que desear, y siendo completa su instalación balneoterápica.—Viage pronto, cómodo y barato.—Estas aguas están recomendadas en el reumatismo, gota, ciática, parálisis, afecciones calculosas del estómago y otras, obteniéndose en ellas cada año, muchas y notables curaciones.

A LOS QUE PADECEN DEL ESTOMAGO.

Antes de desgastarse en ir a aguas minerales usar la *Perla anti-gastral-gica* del Dr. Delgado y obtendréis la curación de vuestro mal.
Depósito en Almeria, Farmacia e Vistas Perez.

LA CENTRAL.

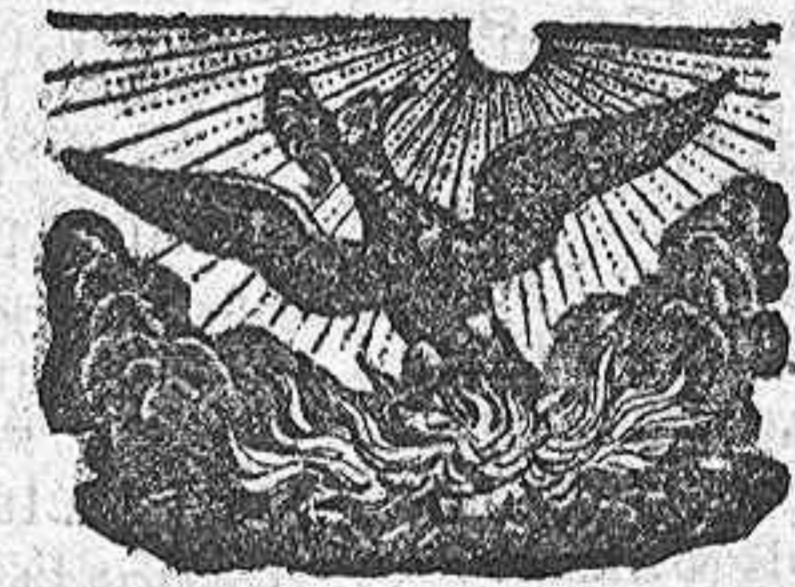
Compañía Francesa de Seguros a prima fija, contra incendios, el Rayo, la Explosión del Gas y de los aparatos de Vapor.

Autorizada por decretos de 12 de Agosto de 1863 y 17 de Diciembre de 1864.

Esta acreditada Compañía asegura toda clase de edificios, muebles, mercancías etc., a primas ventajosas para los asegurados.

Para mas informes, dirijáanse a la Agente general en Almeria y su provincia, D. Adalberto Ruiz, Alvarez de Castro, 5.

COMPAÑÍA FRANCESA



SEGUROS A PRIMA FIJA

DEL

CONTRA

FENIX.

INCENDIOS.

Siniestros pagados desde 1.º de Setiembre de 1819, hasta 30 de Junio de 1879.
Pesetas 167.047,849,51 céntimos.

Esta antigua y acreditada Compañía asegura contra el incendio todas las construcciones y otros inmuebles susceptibles de destrucción por el fuego; las fábricas y talleres, los moviliarios, las mercancías, cosechas y animales.

Garantiza tambien, mediante una prima y condiciones especiales, los perjuicios procedentes del rayo, de la explosión del gas para el alumbrado y de los aparatos de vapor.

Las cuentas de la Compañía se publican impresas cada seis meses y se pueden ver en casa de D. Antonio Campoy Robles, Agente General de la Compañía en esta Provincia, calle de Alava, núm. 4, principal, quien explicará las condiciones de las diferentes clases de seguros.

ALMACEN DE MÚSICA. PIANOS E INSTRUMENTOS

ÚNICO DEPÓSITO EN ESTA CAPITAL.

4. Alava, 4.

Gran surtido de las mas acreditadas Fábricas de Alemana, Paris y Barcelona, en pianos, órganos, armoniums, acordeones, violines, guitarras, bandurrias, flautas y toda clase de instrumentos y accesorios para los mismos; entos pueprun e izs Todos los pagorse por meses, variando el precio de las mensualidades entre 30 a 300 rs. segun su coste.

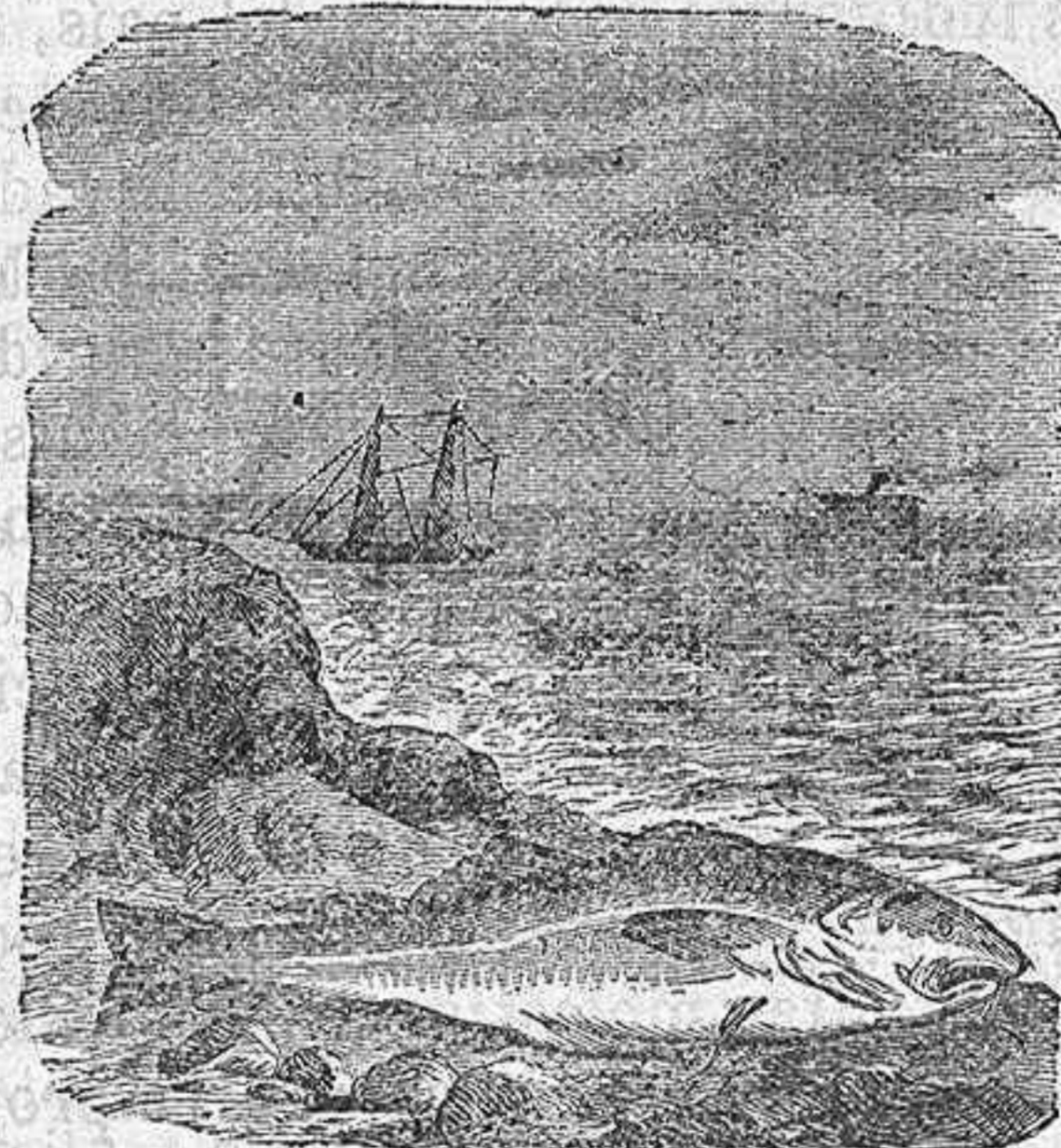
Inmensa r. d. i e faica y métodos y estudios de pia no.

ARCA DE NOÉ.

En este establecimiento, situado en la calle de las Tiendas, se venden los eficaces polvos para matar moscas. Tambien se ha recibido la acreditada **DINAMITA**, **MECHAS** y **CAPSULAS** para la misma, expendiéndose a precios sumamente arreglados.

ACEITE PURO

Higado de Bacalao



Preparado por LANMAN y KEMP.

Único é infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de

LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverencia en union del

PECTORAL DE ANACAHUITA,

ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos

desesperados de

CONSUMCION Y TISIS.

¡BARATO!

En el establecimiento de los sucesores de D. Mariano H. Fernandez, Tiendas, 5, se reanizan las sillas de regilla en todos colores, al precio baratísimo de 28 rs. una. En los demás muebles de esta clase ofrecemos tambien ventajas

desconocidas, así como en las camas de hierro inglesas y sevillanas, en cuyos artículos tenemos un abundante y variado surtido.

MATERIAL DE CONSTRUCCION.

Se vende a precio módico todo el que ha servido en la carretera de la Baja Mar.

Darán razon Paseo del Principe, núm. 57.

EXTRACTO DE AGUA

de Colonia doble del mas antiguo destilador, Jean Marie Favina, casa fundada en Colonia el 31 de Enero de 1763.

Proveedor de la casa Real de España, depósito en Almeria, Villa de Madrid tienda del Guante.

NUEVO SURTIDO DE

Corsés elegantes y cómodos, acaba de recibir la Villa de Madrid tienda del Guante.

DE ÚLTIMA MODA.

En el Establecimiento de los señores Abad y Fernandez, se acaba de recibir un magnífico y elegante surtido de abanicos de última novedad a precios sumamente baratos.

7. BERMUDEZ, 7.